



Invertir...
Innovar...
Transformarse...



**INSTRUCTIVO PARA AJUSTES DE LAS CUENTAS CONTABLES
DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS CON SUS RESPECTIVAS
ESTRUCTURAS PROGRAMATICAS.**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**MINISTERIO DE FINANZAS DEL
ECUADOR**



**SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**

**INSTRUCTIVO PARA AJUSTES DE LAS CUENTAS
CONTABLES DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS CON
SUS RESPECTIVAS ESTRUCTURAS
PROGRAMATICAS.**

INSTRUCTIVO PARA AJUSTES DE LAS CUENTAS CONTABLES DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS CON SUS RESPECTIVAS ESTRUCTURAS PROGRAMATICAS.

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra ni su tratamiento o transmisión electrónica o mecánica, incluida fotocopia, grabado u otra forma de almacenamiento y recuperación de información, sin autorización escrita del MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR.

DERECHOS RESERVADOS

Copyright © 2012 primera edición

MF y logotipo MF son marcas registradas

Documento propiedad de:

MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR.

República del Ecuador.

Edición: Ministerio de Finanzas del Ecuador

Cubierta: Ministerio de Finanzas del Ecuador

Composición y diagramación: Ministerio de Finanzas del Ecuador

Estructuración: Ministerio de Finanzas del Ecuador

Autor: Ing. Jaime Sosa Ruales

Líder Gobierno Central

Ing. Luis Alberto Fiallos

Analista de Estados Financieros

Aprobado: Dra. Sonia Proaño

Directora Nacional de Estados Financieros

Eco. Magdalena Vicuña

Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental

Fecha: 17/10/2012

ÍNDICE

Contenido

BASE LEGAL.....	5
ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	5
PROCEDIMIENTO.....	6

INSTRUCTIVO PARA AJUSTES DE LAS CUENTAS CONTABLES DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS CON SUS RESPECTIVAS ESTRUCTURAS PROGRAMATICAS.

ANTECEDENTES

La Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental en coordinación con la Subsecretaría de Presupuestos, con el propósito de depurar los saldos contables y códigos presupuestarios asignados a Proyectos y Programas de años anteriores, publica el siguiente instructivo que servirá como guía metodológica para regularizar los ajustes contables según requerimientos institucionales.

BASE LEGAL

La Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Finanzas, en concordancia con los artículos 152 y 158 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que respectivamente señalan:

“Art. 152.- Obligaciones de los servidores de las entidades.- Las máximas autoridades de cada entidad u organismo público, serán los responsables de velar por el debido funcionamiento del componente de contabilidad gubernamental y los servidores de las unidades financieras, de observar la normativa contable... ”.

“Art. 158.- Normativa aplicable.- El ente rector de las finanzas públicas tiene la facultad privativa para expedir, actualizar y difundir los principios, normas técnicas, manuales, procedimientos, instructivos y más disposiciones contables, que serán de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades y organismos del Sector Público no Financiero.”

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las directrices emitidas en este documento son de aplicación para las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado (PGE), Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) y Empresas Públicas que operan con la herramienta informática e-Sigef.

Todas las operaciones financieras, serán de exclusiva responsabilidad de las instituciones, las mismas que deberán tener los documentos que respalden los ajustes y/o liquidaciones de proyectos y programas.

PROCEDIMIENTOS

1.-REVISAR LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS.

Con los saldos obtenidos del reporte en la herramienta informática E-Sigef, se realizará el análisis de las cuentas contables con movimiento durante el ejercicio fiscal vigente y aquellas que mantengan saldos de años anteriores.

Paso1: Contabilidad / Reportes / Libro Mayor x Unidades Ejecutoras

The screenshot shows the E-Sigef system interface. The top navigation bar includes 'República del Ecuador', 'Ministerio de Finanzas', and a 'Cambio Clave' button. Below the navigation bar, there is a menu with options: 'Catálogos', 'Ejecución de Ingresos', 'Ejecución de Gastos', 'Contabilidad', 'Tesorería', 'Administración de Fondos', 'Tributación', and 'Formulación'. The 'Contabilidad' menu is expanded, showing a list of options. The 'Reportes' option is highlighted, and a sub-menu is displayed with the following items:

- 0001 - ASAMBLEA NACIONAL
- 003 - PARLAMENTO ANDINO (OFICINA NACIONAL)
- 010 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA TRIBUNALES Y JUZGOS
- 015 - DEFENSORIA PUBLICA
- 020 - PRESIDENCIA Y SECRETARIA GENERAL DE LA ADMNISTRACION
- 021 - VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
- 023 - SECRETARIA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE GESTION
- 024 - SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES
- 025 - MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA
- 026 - MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
- 027 - MINISTERIO DE COORDINACION DE PATRIMONIO
- 032 - MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD
- 033 - MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA
- 034 - SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS
- 035 - INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA - Ecorae
- 036 - PROGRAMA NACIONAL DE FINANZAS POPULARES EMPRENDIMIENTO Y ECONOMIA SOLIDARIA
- 037 - SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA

Paso 2: Campos a ser llenados por la entidad

The screenshot shows the E-Sigef system interface for the '00819607 Libro Mayor x Unidades Ejecutoras' form. The form is titled '00819607 Libro Mayor x Unidades Ejecutoras - Imprimir'. It contains a table with the following fields:

Valores de los Parámetros	
Ejercicio	2012
Nombre Institución	ASAMBLEA NACIONAL
Institución	1
Coordinadora/Unidad Ejecutora	0
Unidad Ejecutora	0
Cierre	Sin Asientos Cierre
Fecha Corte - Inicio	18/10/2012
Fecha Corte - Fin	18/10/2012
Clase de Registro	.
Mayor	Elige una Opción
Sub Cuenta Nivel 1	.1
Sub Cuenta Nivel 2	.1
Auxiliar 01	.
Auxiliar 02	.
Auxiliar 03	.
Cargo Contador	CONTADOR (A)
Nombre del Contador	.
Cargo Jefe Financiero	DIRECTOR (A) FINANCIERO

On the right side of the form, there is a 'Formato del Reporte' section with the following options:

- ☒ PDF
- ☐ Excel
- ☐ Archivo CSV
- ☐ Archivo CSV (Excel)

2.- PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACION DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS CON ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 9999

Para finalizar la ejecución de los proyectos y/o programas, que hayan cumplido con las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los acuerdos o contratos, procederán contablemente a realizar la liquidación que corresponda.

Las entidades que, en las cuentas de proyectos y/o programas tengan en el auxiliar 3 el valor de cero (0), es decir no tenga estructura programática realizarán el siguiente procedimiento:

2.1.- CREACION DE ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

La Subsecretaría de Presupuesto en coordinación con la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental, han creado las siguientes estructuras presupuestarias:

- ✓ Para proyectos, cuenta contable 151, la entidad debe seleccionar el tipo de proyecto 999, formación bruta de capital (tangible).

Programa 99 / Subprograma 00 / Proyecto 999 / Actividad 999

- ✓ Para programas cuenta contable 152, la entidad debe seleccionar el tipo de proyecto 998, programa de inversión (intangibles).

Programa 99 / Subprograma 00 / Proyecto 998 / Actividad 999

Paso 1:

La entidad deberá crear la estructura programática, para el enlace de las cuentas contables de costos de inversión 151 y 152, deberá seguir la siguiente ruta:

Ejecución de Gastos / Modificaciones Presupuestarias / Creación de estructuras presupuestarias.

Catálogos Ejecución de Ingresos **Ejecución de Gastos** Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Tributación Formulación

- Programación de la Ejecución Presupuestaria
- Registro de Ejecución
- Modificaciones Presupuestarias**
 - Consulta del Presupuesto de Gastos Por Entidad
 - Consulta del Presupuesto de Gastos Consolidados
 - Impresión del CUR del Gasto
 - Reportes
- Comprobante de Modificaciones Presupuestarias
- Consulta por Disposición Legal
- Reformas Internas entre Unidades Ejecutoras INTRAUE
- Aprobación de comprobantes Internos
- Reportes
- Creación Estructuras Presupuestarias**
 - Consolidación de Documentos
 - Enlazar Documentos
 - Enlazar Documentos Internos

Le queda(n) 15 día(s) para cambiar su clave.
Luego de este tiempo su usuario quedará INACTIVO.
Para cambiar la clave ahora utilice la opción del Menú
Utilitarios - Cambio de Clave

Paso 2:

Seleccionar programa

Sel	Programa	Nombre Programa
☐	51	PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2012
☒	99	LIQUIDACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

Paso 3:

Seleccionar Subprograma

Sel	Subprograma	Nombre Actividad
☐	00	SIN SUBPROGRAMA
☒	1	

Paso 4:

Seleccionar Proyecto

Sel	Proyecto	Nombre Proyecto
☐	998	LIQUIDACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
☒	999	LIQUIDACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

Paso 5:
Seleccionar actividad

Sel	Actividad	Nombre Actividad
0	999	LIQUIDACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
1		

La institución deberá detallar los campos señalados a continuación según los requerimientos institucionales:

Creación Estructuras Presupuestarias		
Ejercicio :	2012	
Entidad :	140	MINISTERIO DE EDUCACION
Unidad Ejecutora :	9999	MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL
Unidad Desconcentrada :	0000	
Programa :	99	LIQUIDACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
Subprograma :	00	SIN SUBPROGRAMA
Proyecto :	999	LIQUIDACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
Actividad :	999	LIQUIDACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
Finalidad y Funcion :	A99	A99 - OTROS SERVICIOS PUBLICOS GENERALES
Enlace Presupuesto Contabilidad :	1	FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO
Grupo:	000000	<---- Elija una Opción ---->
Item :	000000	
Geografico :	0000	0000 - NACIONAL
Fuente :	000	
Contrapartida de :	00	
Organismo :	000	
Préstamo :	0000	

NOTA: La institución por ningún concepto podrá modificar el campo señalado (Enlace Presupuesto Contabilidad).

Paso 6:

En la siguiente pantalla la entidad deberá crear el grupo de gasto, ítem, geográfico, fuente, organismo 00, préstamo 00.

Creación Estructuras Presupuestarias		
Ejercicio :	2012	
Entidad :	140	MINISTERIO DE EDUCACION
Unidad Ejecutora :	9999	MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL
Unidad Desconcentrada :	0000	
Programa :	99	LIQUIDACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
Subprograma :	00	SIN SUBPROGRAMA
Proyecto :	999	LIQUIDACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
Actividad :	999	LIQUIDACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
Finalidad y Funcion :	A99	A99 - OTROS SERVICIOS PUBLICOS GENERALES
Enlace Presupuesto Contabilidad :	1	FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO
Grupo:	730000	730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION
Item :	000000	730604 - Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas
Geografico :	0000	0000 - NACIONAL
Fuente :	000	001 Recursos Fiscales
Contrapartida de :	00	
Organismo :	0000	
Préstamo :	0000	

2.2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA1

Una vez creada la estructura presupuestaria, la entidad deberá realizar una reforma tipo **INTRA 1**, para lo cual la institución deberá considerar el monto de **1.00 dólar** que será tomado de otra partida presupuestaria del proyecto.

Paso 1:

RUTA: SIGEF - Ejecución de Gastos Modificaciones Presupuestarias - Comprobante de Modificaciones Presupuestarias - Comprobante de Modificaciones Presupuestarias

Catálogos	Ejecución de Ingresos	Ejecución de Gastos	Contabilidad	Tesorería	Administración de Fondos	Tributación	Formulación
140 - MINISTERIO DE EDUCACION Programación de la Ejecución Presupuestaria Registro de Ejecución Modificaciones Presupuestarias Consulta del Presupuesto de Gastos Por Entidad Consulta del Presupuesto de Gastos Consolidado Impresión del CUR del Gasto Reportes Comprobante de Modificaciones Presupuestarias Consulta por Disposición Legal Reformas Internas entre Unidades Ejecutoras INTRAUE Aprobación de comprobantes Internos Reportes Creación Estructuras Presupuestarias Consolidación de Documentos Enlazar Documentos Enlazar Documentos Internos							

Paso 2:

Crear la reforma presupuestaria INTRA 1

Ejercicio Actual	2012														
Institución	140 - 9999 - 0000	MINISTERIO DE EDUCACION, MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL													
Sel	CO2	Clase Modificación	Descripción	Monto Solicitado	Monto Validado	Solicitado	Validado	Fecha Disposición Legal	Agrupado	Estado	Numero de Enlace	Fecha Imputación	Disposición Legal	Nro. Informe	
0	000000694	INTRA1	REFORMA PARA ATENDER DIFERENTES REQUERIMIENTOS DE PLANTA CENTRAL. AUTORIZADO CON MENORANDO N° MINEDUC-DNF-2012-05851-MEM	200.000.00	0.00	☐	☐		☐	REGISTRADO		14/09/2012			REF ATG DIF RES DE CE AUT ME MI 2012
0	000000692	INTER	REFORMA POR INCREMENTO AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MILENIO V ESTABLECIMIENTO ANEXOS SEGUN DICTAMEN DE SENPLADES NO. SENPLADES-SG BV-2012-0855-OF DE 03/09/2012 PARA LA CONSTRUCCION DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MILENIO EL	5.000.000.00	5.000.000.00	☒	☐		☐	CONSOLIDADO		13/09/2012			SEC ME MI 2012 DE ME AU NO DN DE

Paso 3:

La entidad deberá llenar los campos requeridos en la cabecera del CUR y crear:

Comprobante de Modificaciones Presupuestarias (Gastos)	
Denominación Entidad - Unidad Ejecutora Presupuesto:	140-9999-0000 , Ministerio De Educacion - Planta Central, Ministerio De Educacion
Clase de Modificación:	INTRA1
CO2:	000000000 No. Enlace: Agrupado: N
Tipo Doc:	RESOLUCIONES
Doc Resp:	10 - RESOLUCION PRESUPUESTARIA
Estado:	
Fecha Imputación:	(dd/mm/yyyy)
No.Doc.Disp.	
Fecha Doc.Disp..	(dd/mm/yyyy)
Monto Solicitado:	1.00
Monto Validado:	0.00
Descripción:	PROCESO DE LIQUIDACION DE COSTOS DE INVERSION EN PROYECTOS Y PROGRAMAS
Justificativo:	DEFURACION SALDO CONTABLE
Motivo del rechazo:	

Paso 4:

La entidad deberá revisar las partidas en el detalle del CUR:

Ejercicio Actual	2012																		
Institución	140 - 9999 - 0000 - MINISTERIO DE EDUCACION, MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL																		
Sel	CO2	Clase Modificación	Descripción	Monto Solicitado	Monto Validado	Solicitado	Validado	Fecha Disposicion Legal	Agrupado	Estado	Numero de Enlace	Fecha Imputacion	Disposicion Legal	Nro. Informe	Justificativo	Mot de Rech			
☒	000000693	INTRA1	PROCESO DE LIQUIDACION DE COSTOS DE INVERSION EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	1.00	1.00	☒	☒	14/09/2012	☐	VALIDADO		14/09/2012	4784		DEPURACION DEL SALDO CONTABLE				

Paso 5:

La entidad deberá llenar los detalles del documento

[illegible]

Paso 6:

La institución debe detallar la Modificación Presupuestaria que corresponda y deberá solicitar, validar, y aprobar.

Ejercicio Actual	2012														
Institución	140 - 9999 - 0000	MINISTERIO DE EDUCACION, MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL													
C02	Clase Modificación	Descripción	Monto Solicitado	Monto Validado	Solicitado	Validado	Fecha Disposicion Legal	Agrupado	Estado	Numero de Enlace	Fecha Imputacion	Disposicion Legal	Nro. Informe	Justificativo	Motivo del Rechaz
000000693	INTRA1	PROCESO DE LIQUIDACION DE COSTOS DE INVERSION EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	1.00	1.00	☒	☒	14/09/2012	☐	VALIDADO		14/09/2012	4784		DEPURACION DEL SALDO CONTABLE	

3.- PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA LA APLICACION DEL GASTO

Finalizado el proceso presupuestario, la entidad deberá realizar la acumulación, aplicación al gasto de gestión, y finalmente la liquidación de las cuentas de proyectos y/o programas, para lo cual existen dos procedimientos:

- Proceso automático: Las entidades podrán ejecutar la liquidación automática, siempre y cuando hayan registrado correctamente la aplicación al gasto de gestión, según lo determinado en la NTCG 3.2.8.5
- Proceso manual: Las entidades podrán ejecutar la liquidación manual, en los casos que no hayan registrado la aplicación del gasto de gestión y deberán realizar los ajustes mediante la utilización de clases de registro contables.

Nota: La Entidad analizará minuciosamente la cuenta 151.92, 152.92 y la cuenta 151.98, 152.98, para realizar la aplicación al gasto de gestión se deberá considerar lo siguiente: si se trata de gastos de inversión operativos realizará el asiento de aplicación y liquidará; en el caso que el gasto de inversión haya sido para uso público, no se debe realizar el asiento de aplicación al gasto de gestión; si el gasto acumulado ha sido para compra de activos fijos, se deberá realizar el ajuste trasladando el valor al activo correspondiente.

3.1.-PROCESO AUTOMATICO

Para la liquidación automática de los proyectos y/o programas se procederá con la utilización de las siguientes clases de registro:

- ✓ **Proyectos:** Tipo de Transacción No.9 PROCESO DE LIQUIDACION EN PROYECTOS; Clase de Registro LPBP “Liquidación de Proyectos Bienes de Usos Público”
- ✓ **Programas:** Tipo de Transacción No.11 PROCESO DE LIQUIDACION EN PROGRAMAS; Clase de Registro LPIN “Liquidación de Programas – Intangibles”

Paso 1:

La entidad deberá verificar que la estructura programática se encuentre creada en la herramienta informática e-Sigef, a través de la siguiente ruta:

Contabilidad / Registro de Operaciones No Presupuestarias / Ajustes y Reclasificaciones / Ajustes y Reclasificaciones – Corriente Inversión.

ATENCIÓN: A PARTIR DE LAS

Catálogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Tributación Formulación									
SIGEF - Ejecución de Gastos									
Modificaciones Presupuestarias - Comprobante de Modificación									
Ejercicio Actual		2012							
Institución		140 - 9999 - 0000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PLANTA CENTRAL							
Cuentas Virtuales Consulta Anticipos Cuentas virtuales descentralizadas Registro de Operaciones No Presupuestarias Consulta Contable Registro Contable Generación de Reportes Reportes Anticipos a Contratistas Anticipos a Proveedores Copia Contratos de Entidades Cerradas Anticipos Quincenales Ajustes y Reclasificaciones Anticipo de Remuneraciones Rechazos Regulación de Cuentas y Auxiliares Compromisos a Revertir Recaudación y Pago CxC AA y Fondos de Terceros									
1	000000693	INTRA1	PROCESO DE LIQUIDACION DE COSTOS DE INVERSION EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	1.00	1.00	☒	☒	14/0	Ajustes y Reclas. Corriente-Inversión Ajustes y Reclasificaciones de Disponibilidad Ajustes por Acumulación de Costos en Proyectos y Progra

Paso 2:

La entidad verificará en el formulario de ajustes y reclasificaciones la estructura presupuestaria creada:

Catálogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Tributación Formulación

Formularios: Ajustes y Reclasificaciones Contables - CREAR

Ejercicio: 2012

Fecha Registro: 14/09/2012

Estado: REGISTRADO

No. CUR:

Tipo Transacción: 9 - PROCESO DE LIQUIDACION

Clase Registro: LPBP

Tipo Documento: 6 - COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

Documento Respaldo: 26 - INFORME TECNICO

No. Doc.: NTCG 001

Identif. RUC/CI: 1760001040001

Monto: 113.77

Fuente: 000 SIN FUENTE

Organismo: 0000 SIN ORGANISMO

No. de Prestamo: 0000 SIN PRESTAMO

Descripción: PROCESO DE LIQUIDACION

Estructura Programática: 99-000-999-999-0000

Auxiliar3: 0

Cuenta Monetaria UOD: <---ELIJA UNA OPCION---

Usuario Creación: ELCARPIOT

Fecha Errado: (dd/mm/yyyy)

No. Ref. Depósito:

Fec. Real Ingreso:

Usuario Reversión:

2012 - 27-000-007-001-0000 - NUEVO MODELO DE EDUCACION ESPECIAL E INCLUSIVA

2012 - 27-000-008-001-0000 - NUEVO MODELO DE SUPERVISION EDUCATIVA

2012 - 27-000-009-001-0000 - ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR EDUCACION

2012 - 27-000-010-001-0000 - NUEVO BACHILLERATO DISEÑO CURRICULAR

2012 - 27-000-010-004-0000 - LIBROS DE TEXTO GRATUITO

2012 - 27-000-010-005-0000 - BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

2012 - 27-000-010-008-0000 - FORTALECIMIENTO AL BACHILLERATO TECNICO

2012 - 27-000-010-010-0000 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE PRO

2012 - 27-000-011-001-0000 - TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION APLICADA

2012 - 27-000-012-002-0000 - IMPLEMENTACION PROGRAMA BACHILLERATO

2012 - 27-000-012-003-0000 - CAPACITACION DOCENTES SIPROFE

2012 - 27-000-012-004-0000 - SEGUIMIENTO Y EVALUACION

2012 - 27-000-012-005-0000 - CAPACITACIONCONVENIOS PASANTIAS

2012 - 27-000-012-006-0000 - ACTIVIDADES COMUNITARIASACTORES SOCIALES

2012 - 27-000-017-001-0000 - ESCUELAS DEL BUEN VIVIR

2012 - 27-000-021-001-0000 - JUBILACION DOCENTES

2012 - 27-000-023-002-0000 - JUBILACION ADMINISTRATIVOS

2012 - 27-000-024-001-0000 - DISEÑAR, VALIDAR Y SICALIZAR EL NUEVO CURRICULO INGLI

2012 - 27-000-025-004-0000 - Establecer y Aplicar la Nueva Normativa de Evaluación (TOEFL) en

2012 - 27-000-024-003-0000 - Instaurar un Sistema de Capacitación Intensiva a los Docentes del

2012 - 27-000-025-001-0000 - CONSTRUCCION FISICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EI

2012 - 27-000-025-002-0000 - AUTORIDADES ACADEMICAS, PERSONAL DOCENTE, ADMINIS

2012 - 27-000-025-003-0000 - PROGRAMA DE PRE GRADO Y POST GRADO DE FORMACIO

2012 - 27-000-025-004-0000 - CENTRO DE INVESTIGACION PARA FUNDAMENTAR LA GESTI

2012 - 29-000-000-002-0000 - FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACION-CURRICUL

2012 - 29-000-000-026-0000 - TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

2012 - 51-000-001-001-0000 - PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2012

2012 - 99-000-999-999-0000 - LIQUIDACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

<--- Elija una Opción --->

2008 - 01-000-000-001-0000 - ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO DE SERVICIOS GEN

Paso 3:

La entidad procederá a crear el formulario

Catálogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Tributación Formulación

Fecha Registro: 14/09/2012

Fecha Solicitad: (dd/mm/yyyy)

Fecha Revertido: (dd/mm/yyyy)

Fecha Errado: (dd/mm/yyyy)

Estado: REGISTRADO

No. ID:

No. Formulario:

No. CUR:

No. CUR Revertido:

Fecha Aprobación: (dd/mm/yyyy)

Tipo Transacción: 22 - APLICACIÓN A GASTOS DE GESTION

Clase Registro: GGYD

Tipo Documento: 6 - COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

Documento Respaldo: 26 - INFORME TECNICO

No. Doc.: NTCG

Identif. RUC/CI: 1760001040001

Monto: 113.77

Fuente: 000 SIN FUENTE

Organismo: 0000 SIN ORGANISMO

No. de Prestamo: 0000 SIN PRESTAMO

Descripción: PROCESO DE APLICACION AL GASTO DE GESTION COSTOS DE INVERSION

Estructura Programática: 99-000-999-999-0000

Auxiliar3: 0

Cuenta Monetaria UOD: <---ELIJA UNA OPCION---

Usuario Creación: ELCARPIOT

No. Ref. Depósito:

Fec. Real Ingreso:

Usuario Reversión:

2012 - 99-000-999-999-0000 - LIQUIDACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

Paso 4: Solicitar

Catálogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Tributación Formulación

SIGEF - Contabilidad
Registro de Operaciones No Presupuestarias - Ajustes y Reclasificaciones - Ajustes y Reclas Ctales Corr-Inver - Ajustes y Reclasificaciones Contables

Ejercicio Actual: 2012
Institución: MINISTERIO DE EDUCACION



Sel	Id	Estado	No Formulario	Fecha Registro	Fecha Solicitud	Fecha Aprobación	No. CUR Preliminar	Tipo Transacción	Clase Registro	Tipo Documento	Documento	RUC	Monto	DESCRIPCION
☒	1851925	REGISTRADO		14/09/2012				22	GGVD	6	26	1760001040001	113.77	PROCESO DE APLICACION AL GASTO DE Gastos de Inver
☐	1851915	REGISTRADO		14/09/2012				9	LPBP	6	26	1760001040001	113.77	PROCESO DE LIQUIDACION DE Gastos de Inver DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
☒	1691438	REGISTRADO		19/05/2012				40	RAMO	6	26	1760001040001	8.00	JJJJ
Total													235.54	

1

Paso 5: Aprobar

F - Contabilidad
Registro de Operaciones No Presupuestarias - Ajustes y Reclasificaciones - Ajustes y Reclas Ctales Corr-Inver - Ajustes y Reclasificaciones Contables

Ejercicio Actual: 2012
Institución: MINISTERIO DE EDUCACION



Id	Estado	No Formulario	Fecha Registro	Fecha Solicitud	Fecha Aprobación	No. CUR Preliminar	Tipo Transacción	Clase Registro	Tipo Documento	Documento	RUC	Monto	DESCRIPCION	
1851915	SOLICITADO		14/09/2012	14/09/2012			9	LPBP	6	26	1760001040001	113.77	PROCESO DE LIQUIDACION DE Gastos de Inver DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	
1691438	REGISTRADO		19/05/2012				40	RAMO	6	26	1760001040001	8.00	JJJJ	
													121.77	

Paso 6:

Para los dos procesos contables (automático y manual) la entidad deberá ejecutar la clase de registro **RAX3** "Reclasificación de Auxiliares" con el propósito de regular el auxiliar 3, cuyo campo se encuentra el valor de cero, que deberá cambiar a la estructura presupuestaria creada anteriormente (punto 2 "CREACION DE ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS 999 y 998").

RAX3 – RECLASIFICACION DEL AUXILIAR 3 PROYECTOS Y PROGRAMAS				
Código	Descripción	AUX 1	AUX 2	AUX 3
151.98	(-)Aplicación a Gastos de Gestión	COD ENTIDAD	GEOGRAFICO	0
151.98	(-)Aplicación a Gastos de Gestión	COD ENTIDAD	GEOGRAFICO	9999999999999999 9999999999999999

Paso 1:

Contable UE



República del Ecuador

Ministerio de Finanzas

Invertir, Innovar, Transformarse...



Cambio Clave
Ayuda
Administradores

Salir
EPRE01P

ATENCIÓN: A PARTIR DE LAS 12H00 DEL DÍA 1 DE AGOSTO, INICIA EL CONTROL DE HUELLA DACTILAR PARA LAS AUTORIZACIONES DE PAGO -

Catálogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Tributación Formulación

140 - MINISTERIO DE EDUCACION

Cuentas Virtuales

Consulta Anticipos

Cuentas virtuales descentralizadas

Registro de Operaciones No Presupuestaria

Consulta Contable

Registro Contable

Generación de Reportes

Reportes

Comprobante Contable

Comprobante Contable UE

Autorizar Pago

Consultar Detalle Reposición Fondo Rotativo

Consultar Comprobantes Contables Automáticos

ejecutar

2 “CREACION DE ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS 999 y 998”).

Paso 3:

En el caso de que exista una estructura presupuestaria diferente entre la cuenta 151.92 y 151.98 o 152.92 y 152.98, la entidad deberá realizar el asiento manual para proyectos y/o programas (LPB1 y/o LPI2), con la estructura presupuestaria correspondiente, según el reporte del saldo del libro mayor auxiliar.

LPB1 – LIQUIDACION DE PROYECTOS – BIENES DE USO PUBLICO ESTRUCTURA PROGRAMATICA 9999				
Código	Descripción	Debe	Haber	Estructura Programática
151.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	XXXX		XXXXXXXXXX
151.92	Acumulación Costos Inversiones Obras Proceso		XXXX	XXXXXXXXXX

LPI2 – LIQUIDACION DE PROGRAMAS – INTANGIBLES ESTRUCTURA PROGRAMATICA 9999				
Código	Descripción	Debe	Haber	Estructura Programática
152.98	(-)Aplicación a Gastos de Gestión	XXXX		XXXXXXXXXX
152.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución		XXXX	XXXXXXXXXX